

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)" Art. 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos
"Tots els éssers humans naixen lliures i iguals en dignitat i drets (...)". Art. 1 de la Declaració Universal dels Drets Humans

Queja	2504774
Materia	Transparencia
Asunto	Alcaldía. Secretaría General. Falta de respuesta a escrito presentado con fecha 5/2/2025 sobre la rectificación de una noticia falsa en las redes sociales municipales que afecta a un empleado municipal.

RESOLUCIÓN DE CIERRE

En relación con la queja de referencia promovida con fecha 10/12/2025 por la persona interesada, respecto a la falta de respuesta a escrito presentado con fecha 5/2/2025 sobre la rectificación de una noticia falsa en las redes sociales municipales que afecta a un empleado municipal, procedemos al cierre de nuestro expediente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 33.1 de la Ley 2/2021, de 26 de marzo, del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana, ya que el Ayuntamiento de Calp, mediante escrito que tuvo entrada en esta institución con fecha 4/2/2026, ha indicado lo siguiente:

(...) Por medio del presente tengo a bien comunicarle que con fecha 2 de febrero de 2026 se ha remitido contestación al interesado (...).

Con fecha 4/2/2026, se envió dicho escrito municipal al autor de la queja, quien no ha manifestado lo contrario.

No obstante lo anterior, consideramos que el Ayuntamiento de Calp no ha colaborado con esta institución, puesto que no contestó, en el plazo máximo de un mes, a la Resolución de inicio de investigación y petición de informe emitida con fecha 10/12/2025 -y recibida por esta corporación local el 11/12/2025-, incumpléndose con lo dispuesto en el artículo 39.1.a) de la citada Ley 2/2021. Esta falta de colaboración será publicada en nuestra página web.

En atención a lo expuesto, **ACORDAMOS EL CIERRE DEL PRESENTE EXPEDIENTE DE QUEJA** y la notificación de esta resolución a todas las partes.

Ángel Luna González
Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana